Villavicencio, 18/02/25

Doctora
JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo.

Con la finalidad de presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades que CORMACARENA requiere en su área de jurisdicción, expongo los siguientes aspectos:

OBJETO: *Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Gestión Ambiental de Cormacarena, en el desarrollo y fortalecimiento de los sectores productivos establecidos dentro del Plan de Acción Cuatrienal 2024 -2027 en el Grupo Aire y Urbano.*

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA PROPUESTA:

Conforme a las necesidades técnicas de la Corporación, así como de los términos y metodologías de trabajo establecidas para el desarrollo y cumplimiento del contrato, planteo como actividades:

1. Realizar acompañamiento técnico en el desarrollo de las escuelas de campo en el departamento del Meta, en temas relacionados con la elaboración de huertas caseras orgánicas. Por lo cual deberá relacionar mensualmente las actas y/o listados de asistencias.
2. Desarrollar mensualmente mínimo ocho (8) actividades de aprendizaje o sensibilizaciones en temas relacionados con la gestión ambiental, separación en la fuente de residuos sólidos con aplicación de la Resolución 2184 de 2019, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y demás temas relacionados con la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Por lo cual deberá relacionar las actas y/o listados de asistencia.
3. Realizar acompañamiento técnico a la supervisión, en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación, monitoreo de convenios y/o contratos que le sean asignados, para cumplimiento de las actividades misionales de la subdirección de gestión ambiental. Por lo cual deberá relacionar los avances de los procesos contractuales asignados.
4. Elaborar y estructurar material pedagógico para el fortalecimiento de los beneficiarios de huertas caseras orgánicos. Por lo cual deberá presentar machotes o avances mensualmente.
5. Alimentar base de datos de beneficiarios de los proyectos que le sean asignados, en el grupo Aire y Urbano. Por lo cual deberá relacionar mensualmente la base de datos de beneficiarios.
6. Participar de las jornadas de posconsumo que le sean asignadas dentro del grupo de Aire y Urbano. Por lo cual deberá relacionar el formato de entrega de residuos posconsumo y/o registros fotográficos.

7. Adelantar reporte mensual de las actividades realizadas que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas por la corporación en el Plan de Acción 2024-2027. Por lo cual deberá relacionar el documento de avance a metas.
8. Brindar acompañamiento en la atención oportuna al usuario frente a los trámites administrativos, presentando formato No. PM-GA 3.74.108 de la planilla de atención a usuarios por ventanilla (versión actualizada), esta actividad deberá ser desarrollada en el periodo y durante el término en que dure el contrato. Por lo cual deberá relacionar mensualmente los formatos No. PM-GA 3.74.108 de la atención a los usuarios.
9. Actualizar diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos aprovechables en el departamento del Meta, que incluya acciones a desarrollar e informe de estado final de lo ejecutado en el grupo Aire y Urbano durante la vigencia del contrato. Por lo cual deberá relacionar en documento el estado final de lo ejecutado en el grupo Aire y Urbano respecto a la gestión integral de residuos sólidos aprovechables al culminar el contrato.
10. Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para lo cual deberá articularse con el área a de talento humano. Por lo cual deberá relacionar el reporte de las acciones.
11. Dar respuesta oportuna a las respectivas solicitudes presentadas como PQRSDF que le sean asignados. Por lo cual deberá relacionar mensualmente la relación de los números de oficio con su respectivo radicado de salida asignados.
12. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén acorde con el objeto del contrato.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las actividades a realizar se desarrollarán en la sede principal de CORMACARENA, Carrera 44C No 33 B 24 Barrio Barzal en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta y dentro de la jurisdicción de Cormacarena. En concordancia con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de tres (3) meses y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor del contrato se estima en la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($15.400.000) M/Cte. IVA incluido si a ello hubiera lugar, que será cancelado mediante tres (3) mensualidades vencidas de igual valor, esto es, CUATRO MILLONES DOSICENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000), y un (1) pago final correspondiente a veinte (20) días por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000), incluido IVA, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIEMPO ESTIMADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	VALOR HONORARIOS	VALOR TOTAL
TRES (3) MESES	$4.200.000	$12.600.000
VEINTE (20) DÍAS	$2.800.000	$2.800.000
	TOTAL	**$15.400.000**

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Declaro bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar, establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y que dado el caso de sobrevivir alguna de ellas, procederé a la renuncia del contrato. De igual forma manifiesto no encontrarme reportado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
CC. 86.040.480 de Villavicencio
Ingeniero Agrónomo – Especialista en Planeación para la Educación Ambiental
Email: oskargo_72@hotmail.com
Calle 16 # 37J – 63 Barrio Guatiquia
Celular: 3115982298

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES,** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **86.040.480,** Ha celebrado contrato de prestación de servicios regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas regulatorias de la materia con esta entidad, así:

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.20-669	Valor ejecutado del contrato $12.353.710	**Plazo** Dos (02) meses **Fecha de inicio** 04 de noviembre de 2020. **Fecha de Terminación.** 03 de enero de 2021.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS A LA SUBDIRECCION DE GESTION Y CONTROL AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO A LA CAPACITACION EN GESTION AMBIENTAL, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES Y HUERTAS CASERAS ORGANICAS Y DEMAS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1)-. Deberá presentar mensualmente un informe de ejecución correspondiente a las actividades ejecutadas durante cada periodo. 2. Realizar 14 capacitaciones mensuales en los municipios El Calvario, San Juanito, La Macarena y Cumaral, relacionada con la gestión ambiental, gestión integral de residuos AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META NIT 822000091-2 Cra, 44C No. 33 B —24 Barrio Barzal - Villavicencio (Meta) - Colombia PBX 6730420 - 6730417 — 6730418 PQR 6730420 Ext. 105 Línea Gratuita: 018000117177 www.cormacarena.gov.coinfoCcormacarena.gov.co Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Área de Manejo Especial La Macarena 1 / 5 EOC PRO Cormacarena Somos vida, somos Meta sólidos aprovechables y huertas caseras orgánicas, logrando de esta forma capacitar hasta 700 personas durante la ejecución de contrato. La cantidad de personas puede variar según el desarrollo, complejidad y asistencia de la comunidad a las mismas. 3. Diligenciar los formatos de asistencia establecidas por la Corporación a las capacitaciones las cuales deberán ser firmadas por las personas capacitadas. 4. Contribuir en la concientización de la comunidad sobre la importancia de participar en la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras orgánicas. 5. Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental aplicable a las actividades que se realicen y adoptar compromisos en materia de medio ambiente. 6. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 7. Las demás obligaciones que le sean asignadas y estén acorde con el objeto del contrato. 8. Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la entidad para el efecto.

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.21-446	Valor ejecutado del contrato $28.000.000	**Plazo** Siete (07) meses **Fecha de inicio** 31 de mayo de 2021. **Fecha de Terminación.** 30 de diciembre de 2021.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (REUNIONES, CHARLAS, ACTIVIDADES GRUPALES, ENTRE OTRAS) EN TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL,

Cormacarena

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1)-. Realizar hasta 12 (doce) actividades mensuales de educación y sensibilización ambiental (reuniones, charlas, actividades grupales, entre otras) en el municipio de Villavicencio y Puerto Gaitán (Area de influencia Tillava) en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y huertas caseras orgánicas 2. Realizar seguimiento y validación a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas en los municipios de San Juanito, El Calvario y Cumaral. 3. Generar y recopilar información de generación de residuos sólidos orgánicos y aprovechables que permitan la medición periódica de la cantidad de residuos sólidos aprovechados en los municipios de San Juanito, El Calvario y Cumaral 4 Asistir a las mesas convocadas por parte de los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 5. Reportar mensualmente la información necesaria que permita dar alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023 Somos vida, Somos Meta y a los indicadores establecidos en el Indice de Evaluación y Desempeño Institucional. 6. Diligenciar los formatos de asistencia establecidas por la Corporación a las capacitaciones las cuales deberán ser firmadas por las personas capacitadas. 7.Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental aplicable a las actividades que se realicen y adoptar compromisos en materia de medio ambiente.8.Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación, de acuerdo a la Resolución 0666 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.9.Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 10. Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación. 11. Presentar mensualmente un informe de ejecución correspondiente a las actividades ejecutadas durante cada periodo. 12. Las demás obligaciones que le sean asignadas que estén acordes con el objeto contractual.

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.22-262	Valor ejecutado del contrato $24.000.000	**Plazo** Seis (06) meses **Fecha de inicio** 21 de enero de 2022. **Fecha de Terminación.** 20 de julio de 2022.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1)-. Apoyar y acompañar técnicamente la formulación y/o implementación y/o realización de escuelas de campo encomendadas por el Supervisor. 2) Realizar hasta 12 capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y huertas caseras orgánicas. 3) Realizar seguimiento y evaluación técnica a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 4) Apoyar en la implementación de las acciones contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -

PIGA. 5) Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 6) Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta y a los indicadores establecidos en el Indice de Evaluación y Desempeño Institucional. 7) Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas. 8) Presentar mensualmente un informe de ejecución correspondiente a las actividades ejecutadas durante cada periodo. 9) Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación, de acuerdo a la Resolución 777 del 02 de junio de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. 10) Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 11) Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación..

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.22-570	Valor ejecutado del contrato $21.000.000	**Plazo** Cinco (05) meses **Fecha de inicio** 29 de julio de 2022. **Fecha de Terminación.** 28 de diciembre de 2022.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1)- Ejecutar acciones de acompañamiento técnico en el diseño y/o implementación y/o realización de escuelas de campo encomendadas por el supervisor y acompañar técnicamente la formulación y/o implementación y/o realización de escuelas de campo encomendadas por el Supervisor. 2) Realizar hasta 12 capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y huertas caseras orgánicas. 3) Realizar seguimiento técnico a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 4) Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental — PIGA-. 5) Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 6) Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta y a los indicadores establecidos en el índice de Evaluación y Desempeño Institucional.7) Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas.8) Presentar mensualmente un informe de ejecución correspondiente a las actividades ejecutadas durante cada periodo.9) Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación. 10) Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 11) Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación..

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.23-226		**Plazo**

	Valor ejecutado del contrato $21.000.000	Cinco (05) meses **Fecha de inicio** 23 de enero de 2023. **Fecha de Terminación.** 22 de junio de 2023.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES."

OBLIGACIONES GENERALES: 1)- Realizar acompañamiento técnico y apoyo a la supervisión de los proyectos de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables que sean asignados. 2. Ejecutar acciones de acompañamiento técnico en el diseño e implementación y/o realización de escuelas de campo en la jurisdicción de Cormacarena. 3. Realizar hasta 12 capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y huertas caseras orgánicas. 4. Realizar acompañamiento y/o seguimiento técnico a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 5. Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA-. 6. Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 7. Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento delas metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta. 8. Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas. 9. Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación. 10. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 11. Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación. 12. Las demás que le sean signadas por el supervisor y estén acordes con el objeto contractual.

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.23-806	Valor ejecutado del contrato $16.800.000	**Plazo** Cuatro (04) meses **Fecha de inicio** 14 de julio de 2023. **Fecha de Terminación.** 13 de noviembre de 2023.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN TEMÁTICAS TEÓRICO PRACTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES ASÍ COMO LA PLANEACIÓN, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE ESCUELAS DE CAMPO.-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1)- Realizar acompañamiento técnico y apoyo a la supervisión de los proyectos de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables que sean asignados. 2) Ejecutar acciones de acompañamiento técnico en el diseño e implementación y/o realización de escuelas de campo en la jurisdicción de Cormacarena. 3) Realizar 12 capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y huertas caseras orgánicas. 4) Realizar acompañamiento y/o seguimiento técnico a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 5) Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-. 6) Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 7) Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023 Somos vida, somos Meta. 8) Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas. 9) Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación. 10) Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 11) Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación. 12) Las demás que le sean signadas por el supervisor y estén acordes con el objeto contractual..

CONTRATO	VALOR	PLAZO ✓
PS-GCT.2.7.23-1514	Valor ejecutado del contrato $4.200.000	**Plazo** Un (01) mes **Fecha de inicio** 28 de noviembre de 2023. **Fecha de Terminación.** 27 de diciembre de 2023.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES..-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1)- Realizar acompañamiento técnico y apoyo a la supervisión de los proyectos y/o contratos de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables que sean asignados. 2) Realizar seguimiento a los beneficiarios del proyecto de escuelas de campo. 3) Ejecutar acciones de acompañamiento técnico en el diseño e implementación y/o realización de escuelas de campo en la jurisdicción de Cormacarena. 4) Realizar capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y huertas caseras orgánicas. 5) Realizar acompañamiento y/o seguimiento técnico a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 6) Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-. 7) Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 8) Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción

2020 - 2023 Somos vida, somos Meta. 9) Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas. 10) Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación. 11) Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 12) Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación. 13) Las demás que le sean signadas por el supervisor y estén acordes con el **objeto** contractual

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.24-057	Valor ejecutado del contrato $21.000.000	**Plazo** Cinco (05) meses **Fecha de inicio** 13 de febrero de 2024. **Fecha de Terminación.** 12 de julio de 2024.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORMACARENA EN CUANTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE ESCUELAS DE CAMPO CON TEMÁTICAS TEÓRICO PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1) Brindar acompañamiento técnico y apoyo a la supervisión de los proyectos de escuelas de campo y residuos sólidos aprovechables que sean asignados. 2) Coadyuvar en la ejecución de acciones de acompañamiento técnico en el diseño e implementación y/o realización de escuelas de campo en la jurisdicción de Cormacarena. 3)Realizar acompañamiento en la supervisión para la formulación y ejecución de contratos y/o convenios que sean asignados por el supervisor o la subdirección de gestión ambiental. 4) Prestar acompañamiento en el diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos aprovechables en el departamento del Meta, que incluya acciones a desarrollar e informe de estado final de lo ejecutado en el grupo Aire y Urbano durante la vigencia del contrato.5) Brindar acompañamiento en la realización de doce (12) capacitaciones mensuales en el departamento del Meta, en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables, separación en la fuente, código de colores con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, y/o huertas caseras orgánicas. 6) Realizar acompañamiento y/o seguimiento técnico a las actividades de capacitación sobre gestión ambiental, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y huertas caseras desarrolladas por la Corporación Ambiental en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 7) Llevar a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA-. 8) Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 9) Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas por la corporación. 10) Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas. 11)Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación. 12)Al finalizar el contrato deberá hacer entrega en medio magnético al supervisor, de la información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato. 12) Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la Corporación. 13) Las demás que le sean asignadas y estén acordes con el objeto del contrato.

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.24-773	Valor ejecutado del contrato $18.900.000	**Plazo** Cuatro (04) meses y quince (15) meses **Fecha de inicio**

		31 de julio de 2024. **Fecha de Terminación.** 15 de diciembre de 2024.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA DESARROLLAR ACCIONES Y APOYAR TÉCNICAMENTE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE CORMACARENA.-"

OBLIGACIONES GENERALES: 1) Cumplir con el objeto del contrato con total autonomía e independencia sin que se configure relación laboral con la corporación. 2)Presentar los informes y/o productos de conformidad con las condiciones y términos establecidos en el contrato. 3)Asistir en caso de ser requerido a las reuniones internas y externas asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. 4) Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. 5)Guardar total reserva de la información que por razón de la prestación del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, ya que dicha información se considera de propiedad de la corporación y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada por la Corporación. 6)Publicar los informes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II de conformidad con la periodicidad establecida para su presentación, de acuerdo con lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1082 de 2015. 7)Entregar plan de trabajo al supervisor una vez suscrita el acta de inicio. 8)Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia, e igualmente realizar los pagos de las planillas de seguridad social dentro de las fechas establecidas de conformidad con el artículo 3.2.2.1 del decreto 780 de 2016 sustituido por el decreto 1940 de 2016. 9)Dar cumplimento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). 10)El contratista dentro del valor de contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales e insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato; en caso de que se autorice gastos de desplazamiento, el contratista deberá realizar el trámite para reconocimiento y pago conforme a los requisitos y términos que defina la entidad para el efecto. 11)El contratista deberá cobrar los bienes y servicios prestados y certificados por el servidor dentro de los términos establecidos en la forma de pago del contrato. 12)Acatar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Corporación. 13)Entregar al supervisor en medio magnético, a la terminación del contrato, evidencia de todo lo que se manejó durante el periodo contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1)Realizar mensualmente mínimo siete capacitaciones en temas relacionados con la gestión ambiental, implementación de huertas caseras orgánicas, separación en la fuente de residuos sólidos con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019, gestión integral de residuos sólidos aprovechables y demás temas relacionados con la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales. 2)Adelantar acompañamiento y/o seguimiento técnico a las actividades de entrega de insumos y/o materiales así como a las capacitaciones ambientales relacionadas con la implementación de huertas caseras orgánicas, separación en la fuente de residuos sólidos con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019 y gestión integral de residuos sólidos aprovechables en Villavicencio y demás municipios del departamento del Meta. 3)Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la supervisión en el diseño, formulación y/o ejecución de los contratos y/o convenios relacionados con escuelas de campo, huertas caseras orgánicas y residuos sólidos aprovechables que sean asignados por el supervisor o la subdirección de gestión ambiental. 4) Prestar acompañamiento técnico para la elaboración del diagnóstico de escuelas de campo, huertas caseras y vermicomposteras adelantadas por la Corporación en el departamento del Meta, que incluya acciones desarrolladas y estado final de lo ejecutado por Grupo Aire y Urbano. 5)Llevar

a cabo actividades que contribuyan con la implementación de los programas y estrategias contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- vigente. 6)Gestionar o proyectar de manera oportuna las respuestas a las solicitudes presentadas como PQRSDF, asignadas por el coordinador o líder de grupo relacionadas con huertas caseras orgánicas, separación en la fuente de residuos sólidos con aplicación de la Resolución No. 2184 del 2019 y gestión integral de residuos sólidos aprovechables. 7) Informar de manera mensual las actividades realizadas que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas por la corporación en el Plan de Acción 2024-2027. 8)Asistir a las mesas convocadas por los diferentes actores del orden municipal y departamental relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, escuelas de campo e implementación de huertas caseras orgánicas. 9)Diligenciar los formatos de asistencia a las capacitaciones establecidos por la Corporación los cuales deberán ser firmados por las personas capacitadas. 10)Participar activamente en las actividades asignadas en el marco de la estrategia Territorio Verde, sean estas plantaciones, recolección y clasificación de semillas, apoyo en actividades relacionadas con el mantenimiento y producción de las plántulas que se encuentran en los Viveros. 11)Las demás obligaciones que le sean asignadas que estén acorde con el objeto contractual

Nota: *Se realiza certificación de los contratos PS-GCT.2.7.20-669, PS-GCT.2.7.21-446, PS-GCT.2.7.22-262, PS-GCT.2.7.22-570, PS-GCT.2.7.23-226, PS-GCT.2.7.23-806, PS-GCT.2.7.23-1514, PS-GCT.2.7.24.057 y PS-GCT.2.7.24-773 según lo publicado en el SECOP II,*

Dada en Villavicencio a los (10) días, del mes de febrero del año 2025, a solicitud del interesado

Atentamente,

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Jenny Paola Rodriguez	CPS Oficina de Contratación	Jenny R

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL «LA ESPERANZA»

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 14119 DEL 15 DE OCTUBRE DE 1,987

CONFIERE A

Gómez Ruztes Oscar Hárvey

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 721019-11129 DE Villavicencio

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

VILLAVICENCIO, 26 DE Nov. DE 1989

ANOTADO AL FOLIO 231-2 LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN VILLAVICENCIO, A 18 DE Julio DE 1989

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO

A

OSCAR HARVEY GOMEZ NUZTE

C.C. No. 86.040.480 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

No. 385

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996

RECTOR

María Elsa Tabares de S.
VICE-RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

REGISTRADO AL FOLIO DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº

EL SECRETARIO DE EDUCACION

VILLAVICENCIO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Villavicencio

"ACTA DE GRADO No. 385

En Villavicencio, a los 19 días del mes de diciembre de 1996, siendo las 15:00 horas, en ceremonia presidida por el Rector de la Universidad de los Llanos y considerando que:

OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES

c.c. No. 86.040.480 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO

PROGRAMA APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NUMERO 14 DE MARZO 26 DE 1996.

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. 385

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

EL RECTOR
FDO. SAUL GUAYACAN GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL
FDO. ALFONSO MARTINEZ AGUILERA

EL DECANO DE LA FACULTAD
FDO. JESUS HERNAN GIRALDO VIATELA "

ES UNA TRANSCRIPCION TOMADA DE SU ORIGINAL
Villavicencio, 22 de marzo del 2000

RUTH CHAVES AVILA
Secretaria General

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educaci[redacted] Nacional

Teniendo en cuenta que

Oscar Harvey Gómez Nuñez

C.C. 86.040.480 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Pl[redacted]ne[redacted]ci[redacted]
para la Educación Ambient[redacted]l

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 24 días del mes de septiembre de 1999

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. [redacted]. VAV. 24-09-99 MR

Universidad Santo Tomás

VICERRECTORIA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA V.U.A.D.

La suscrita Secretaria de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia de la Universidad Santo Tomás de Colombia

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Grado No.**B10.9** de la Universidad Santo Tomás, en el folio No.**310** se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No.**117.14**

"En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 24 del mes de septiembre de 1999, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de julio de 1966 bajo la Presidencia del Señor Rector P. Eduardo González Gil, O.P. y actuando como Secretario el Doctor Alberto Cárdenas Patiño, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el título de

ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL
Registro ICFES No.17045370333 1100112100

a: OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES CC.86.040.480 Villavicencio

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente".

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, Eduardo González Gil, O.P. (hay un sello)

Fdo. El Secretario General, Alberto Cárdenas Patiño (hay un sello)

Es fiel copia del original tomada a los 24 días del mes de septiembre de 1999.

La Secretaria VUAD,

GLORIA ESPERANZA CAICEDO MUÑOZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.040.480
GOMEZ ÑUZTES
APELLIDOS
OSCAR HARVEY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1972
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA
B+ G.S. RH
SEXO

12-JUN-1991 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00147468-M-0086040480-20090123 0009601538A 1 6730010563

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804135505

(415)7707212489984(8020) 000001480413550 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 4 8 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	86040480	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	ÑUZTES	OSCAR	HARVEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 37 J 63 65 BRR GUATIQUIA

42. Correo electrónico oskargo_72@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 1 5 9 8 2 2 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 1 2 0 1 0 1	8 5 4 4	2 0 0 6 0 1 0 9	7 4 9 0	9 1 0 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-02-2025 09:19:56PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MATRICULA PROFESIONAL

No. 16.864

NOMBRE OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES

C.C. No. 86.040.480 DE VILLAVICENCIO

ING. AGRONOMO — PROFESION

DE LOS LLANOS — UNIVERSIDAD

DIRECT[redacted]NERAL JURIDICO

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley 211 del 2 de Octubre de 1995"

14 MAYO 1997

017 — RESOLUCION No.

14 MAYO 1997 — FECHA DE EXPEDICION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3413480

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86040480, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-16864 desde el 14 de Marzo de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 17.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264368861

PIB
21:23:01

Bogotá DC, 13 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86040480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de febrero de 2025, a las 21:24:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86040480
Código de Verificación	86040480250213212444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:01 PM horas del 13/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86040480**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/02/2025 09:29:06 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **86040480**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110498829** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86040480 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/02/2025 09:34 PM

Código Verificación: **U6CGZMFK7Q**

Válida hasta: **15/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El suscrito OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES identificado con C.C. No. 86040480 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día trece (13) de febrero de 2025.

Firma 

Nombre OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES

Cédula 86.040.480 de Villavicencio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:13:30 horas del 23/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86040480,**
Apellidos y Nombres **GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMACARENA**, con NIT **822000091-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.
NIT 901200839-9
Dirección: CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Telefono: 6668018-3176678051
Email: gerencia@integrarips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ANEXO OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2023/01/18	Nro Ingreso:	2023011802011
Paciente:	OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUSTEZ	CC:	86040480
Edad:	50 años	Nombre Cliente:	PARTICULAR
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	CONTRATISTA	Convenio:	PARTICULAR
Orígen:	INDEPENDIENTE	Destino:	INDEPENDIENTE
Fecha Atención:	2023-01-18 06:49:23		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
OPTOMETRIA	PERFIL LIPIDICO		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO CON RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	-SE SUGIERE ECOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL POR EPS -HASTA RESULTADO NO LEVANTAR MAS DE 20 KG DE PESO, CITA POR CIRUGIA GENERAL EPS
ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR:	Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares **CASO DESCARTADO**

Recomendaciones Generales

☑ Examen Periodico Ocupacional	☑ Realizacion Pruebas Complementarias	☐ Continuar Manejo Medico
☑ Pausas Activas	☐ Uso de E.P.I.	
☑ Higiene Postural	☑ Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.
Auditiva:	Control de exposición a ruido en la fuente; protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido; reposo auditivo extralaboral

Recomendaciones Específicas

-SE SUGIERE ECOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL POR EPS -HASTA RESULTADO NO LEVANTAR MAS DE 20 KG DE PESO, CITA POR CIRUGIA GENERAL EPS -PACIENTE REQUIERE USO DE CORRECCIÓN OPTICA PERMANENTE -INICIAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS CINCO VECES AL DIA. -EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES. -REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO TRES VECES POR SEMANA. -EN EL TRABAJO USO DE EPP

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S..

Concepto por Tipo de Evalución - **Ingreso**

APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones al concepto: -SE SUGIERE ECOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL POR EPS -HASTA RESULTADO NO LEVANTAR MAS DE 20 KG DE PESO, CITA POR CIRUGIA GENERAL EPS

Concepto por Enfasis de Evaluación - **Anexo Osteomuscular**

CASO DESCARTADO

Observaciones al Enfasis: NO REFIERE

Consentimiento Informado del Trabajador

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.





Nombre Profesional: AMIRA ROSA CASTRO OSPINA 0

Registro Profesional: 474902001

Licencia Profesional: 78592022

Nombre del Paciente: **OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUSTEZ**

Identificacion del Paciente: **CC - 86040480**

Todos los derechos reservados Innovasoft Colombia S.A.S.

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.

Código del Prestador: **NIT:** 901200839-9
Dirección: CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Teléfono: 6668018-3176678051
Web: integrarsalud.isismaweb.com
Email: gerencia@integrarips.com

Descripcion del Informe

FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL USO Y MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA OPTOMETRIA

Fecha de Impresión: **2023/01/18 09:26:09**
Impreso por: **SHIRLEY MORENO BUSTOS 0**

Datos del Paciente

Identificación:	**CC - 86040480**	Nro Historia:	**86040480**
Paciente:	**GOMEZ ÑUSTEZ OSCAR HARVEY**	Nro Ingreso:	**2023011802011**
Fecha Nac:	**1972/10/19**	Fecha Atención:	**2023-01-18 06:49:23.000**
Dirección:	**00**	Tipo Evaluación:	**Ingreso**
Edad:	**50 años**	Enfasis:	**Anexo Osteomuscular**
Sexo:	**Masculino**		
Teléfono:	**0**		
Nombre del Cargo:	**CONTRATISTA**		

Profesional Ocupacional: AMIRA ROSA CASTRO OSPINA 0

Registro M.D: 474902001
Licencia S.O: 78592022

Firma del Paciente: OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUSTEZ
Identificacion: CC. - 86040480

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-02-14 07:45

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	HARVEY	GÓMEZ	ÑUZTES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	86040480

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["CARRERA 44 C 33 B 24\r "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$140.489.372,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$140.489.372,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$21.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$5.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$4.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO	$40.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de [illegible]nta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con [illegible]ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Ñuztes	Oscar Harvey

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 86040480	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 86040480 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 10 AÑO 1972	CALLE 16 37 J 63 Villavicencio Casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	6844287	EMAIL	oskargomez2024@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1988
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO	11	2001	No aplica
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL	07	1999	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGRONOMICA	12	1996	16864

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS				X					

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6730420	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	07	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION AMBIENTAL						DIRECCIÓN: CARRERA 44C 33B 24 BARRIO BARZAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	02	Año	2024	Día	12	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION ABIENTAL						DIRECCIÓN: CARRERA 44C 33B 24 BARRIO BARZAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	11	Año	2023	Día	27	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTIAN AMBIENTAL COMPARTIDA						DIRECCIÓN: CARRERA 44C 33B 24 Barrio Barzal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6730420	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	13	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION GESTION ABIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 44C 33B Barrio Barzal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6730414	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO AIRE Y URBANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 44C - 33B 24 Barrio Barzal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6730414	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO AIRE Y URBANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 44C - 33B 24 Barrio Barzal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6730420	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6825405	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACADEMICA					*DIRECCIÓN* - KILOMETRO 11 VIA A PUERTO LÓPEZ						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6730417	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO AIRE Y URBANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 44 C 33 B 24 Barrio Barzal - Villavicenci						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6086635729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 48 - 6 40 Urbanización Guayuriba						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE DESARROLLO RURAL					*DIRECCIÓN* - BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DESARROLLO RURAL					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 68252646	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 48 - 6 40 Urbanización Guayuriba						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6616800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* Vereda Barcelona						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6616800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2013	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISRATIVA Y FINANCIUERA					*DIRECCIÓN* Vereda Barcelona						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6616800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2013	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* Vereda Barcelona						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6818080	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2008	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 39 20 20 Barrio Paraiso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6715809	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2006	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64 Edificio Alcaldía						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2860266	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	06	Año 2001	Día	26	Mes	07	Año	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA ADECUACION TIERRAS					DIRECCIÓN - Vereda Barcelona						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6701010	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	07	Año 1997	Día	01	Mes	03	Año	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO					DIRECCIÓN - Barrio La Grama						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	07	Mes:	02	Año: 2020	Día:	12	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN KM 12 VIA PUERTO LÓPEZ						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6635729	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	02	Año: 2019	Día:	15	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 48 - 640 URBANIZACIÓN GUAYURIBA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2018	Día:	09	Mes:	12	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN km 11 vía Pto López						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	30	Mes:	01	Año: 2017	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN km 11 vía Pto López						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	02	Año: 2016	Día:	16	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	02	Año: 2015	Día:	11	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN KM 12 VÍA PUERTO LÓPEZ						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	02	Año: 2013	Día:	15	Mes:	12	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	07	Año: 2007	Día:	17	Mes:	12	Año:	2007	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	28	Mes:	12	Año:	2006	Día:	28	Mes:	02	Año:	2007	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2006	Día:	15	Mes:	12	Año:	2006	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40 Urbanización Guayuriba						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	26	Mes:	01	Año:	2006	Día:	30	Mes:	06	Año:	2006	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	06	Año:	2005	Día:	18	Mes:	12	Año:	2005	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	18	Mes:	03	Año:	2004	Día:	30	Mes:	12	Año:	2004	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-		PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	08	Año: 2002	Día:	30	Mes:	11	Año:	2004
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	07	Año: 2003	Día:	09	Mes:	08	Año:	2003
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40 Urbanización Guayuriba					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	11	Año: 2002	Día:	12	Mes:	12	Año:	2002
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	1
EXPERIENCIA DOCENTE	10	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ubaté 24-febrero-2025

Ciudad y fecha

Shirley E

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS